

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

JUNTA DIRECTIVA

14 de octubre de 2020

El 14 de octubre de 2020, siendo las 16.00 p.m. se realiza sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, cumpliendo el quorum estatutario, vía zoom, bajo la presidencia de don Oscar Pizarro Romero y con la asistencia del rector Gutenberg Martínez Ocamica y los siguientes miembros de la J.D. Sras. Marigen Hornkhol Venegas y Magdalena Escobar Rainieri y de los Srs. Ernesto Corona Bozzo, Carlos Figueroa Serrano, Edgardo Riberos Marín, Alejandro Hasbun Ramírez y Alejandro Ormeño Ortiz quien a solicitud de la Junta oficia de secretario ad-hoc por ausencia justificada de la Secretaria General. Se recibieron excusas de la Sra. Mónica Luna González y de los Srs. Francisco Salazar Parra y Zarko Luksic Sandoval.

La Tabla de la sesión es la siguiente:

1. Informe de Rectoría.
2. Adscripción a sistema CAE.
3. Proceso de Acreditación.

Inicialmente el presidente informa del estado de salud de la Secretaria General Sra. Mercedes Aubá, respecto de lo cual la Junta acuerda expresarle el saludo y deseos de pronta recuperación.

En el punto primero, el presidente ofrece la palabra al rector, quien se refiere a los siguientes temas:

- a) Normal desarrollo del funcionamiento de la universidad.
- b) Buenas proyecciones de adjudicación de un proyecto de emprendimiento estudiantil de alrededor de \$7.000.000, que se suma al proyecto de innovación por alrededor de 149.000.000 recientemente adjudicado a la UMC.
- c) Inicio de actividades presenciales. El edificio de la UMC se encuentra abierto y se están programando actividades presenciales en materia de programación con protocolos especiales de exámenes de grado, de tesis, tesinas y/o de prácticas, todos estos con asistencia restringida. Se proyecta terminar el actual semestre con metodología a distancia, evaluando la posibilidad de programar un sistema híbrido para el año 2021.

d) Se informa que la CNA ha resuelto iniciar un nuevo proceso de consultas en materia de Criterios y Estándar de aplicación de la nueva Ley de Educación Superior. La UMC participará del análisis en común en la CUP (Corporación de Universidades Privadas).

La Junta toma conocimiento de la información recibida.

En el punto segundo, el Presidente ofrece la palabra al rector, quien señala que finalmente se ha viabilizado el acceso de la UMC al CAE, lo cual requiere un acuerdo de la Junta en ese sentido, para lo cual se debe modificar los sistemas de admisión de la universidad, estableciéndose que la Admisión regular, requerirá además de los requisitos legales, haber rendido la PSU o Transición (2021) y haber obtenido un promedio de 450 puntos o más. El rector explica el sistema de operación del CAE al cual pueden postular estudiantes con 475 puntos mínimos de PSU o PT, los compromisos que esto implicaría para la UMC, los cupos y requisitos que la universidad debe analizar establecer para viabilizar esta operación y las modificaciones del Reglamento de Admisión a las cuales se debiera proceder.

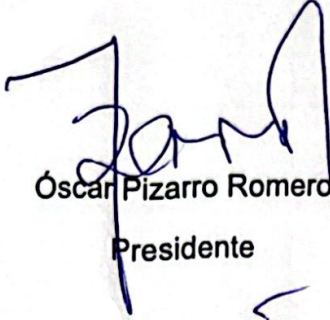
La Junta analiza y dialoga sobre el tema y aprueba en forma unanime la propuesta de rectoría de iniciar el proceso de adscripción al sistema de CAE. A su vez se aprueba que los procedimientos y decisiones internas consiguientes deberán ser conocidas por esta junta Directiva.

En el punto tercero de la acreditación, se ofrece la palabra al rector, quien explica lo que se está realizando internamente y que se está a la espera de la propuesta del comité de pares de la CNA.

La Junta acuerda asistir a la próxima Cuenta del rector y realizar sesiones especiales de esta JD los miércoles 28 de octubre, 4, y 11 de noviembre próximos a las 16.00 a efectos de analizar aspecto del Informe de Autoevaluación Institucional.

Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18° del Estatuto de la Corporación, la Junta designa a los señores miembros, doña Magdalena Escobar Rainieri y don Alejandro Hasbún Ramírez, para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Rector, el señor Presidente y quien actúa como secretario ad-hoc el señor Alejandro Ormeño Ortiz

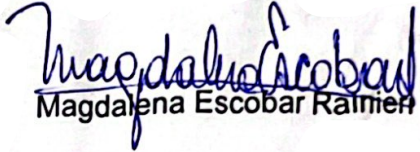
No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 17.35 p.m.



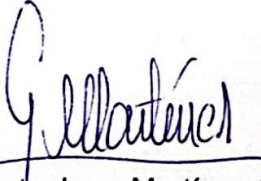
Oscar Pizarro Romera
Presidente




Alejandro Hasbún Ramírez



Magdalena Escobar Ramírez



Gutenberg Martínez Ocamica
Rector



Alejandro Ormeño Ortiz
Secretaria Ad-hoc